



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

1262/1998

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, y por expreso mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora gobernadora de la Provincia, doctora Rosana Bertone, a fin de solicitarle que a través del área de Energía, incumbencia del Gobierno de la Provincia, gestione el retiro de las columnas de alumbrado público que se encuentran, en ambos lados, en la vereda de la calle Roca; obstruyendo el sector destinado a la movilización y traslado de las personas con discapacidad. La misma situación se visualiza en las veredas de la calle Laserre, entre Maipú y San Martín.

La presencia de las citadas columnas hace imposible que una silla de ruedas pueda desplazarse por esos sectores, por lo que resulta ineficaz el acceso creado para cumplir con tal fin

Esperando una pronta solución al problema planteado, le saludo con mi consideración de siempre.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° **87** /2017.-

DADA EN LA TERCERA JORNADA DEL DÍA 10/11/2017, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/10/2017.-

co

Adrián PARDO
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia